



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 074-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IOARR:  
"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA; EN TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL  
(UCAYALI)" CUI N°2514080

En la ciudad de Pucallpa, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante **Formato N° 04** de fecha 13/08/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 074-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IOARR: "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA; EN TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)" CUI N°2514080**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, a cargo de los miembros del comité de selección:

- RUTH NOEMI ALEJANDRO MASGO
- TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
- LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA

Presidente – Titular  
Miembro – Titular  
Miembro – Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 15/08/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 074-2024-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 16/08/2024 al 22/08/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20128814010	EL ALAMO S.A.C.	16/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20609303850	GEEF PRO S.A.C.	21/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20611496711	CCS CONSULTORES S.A.C.	16/08/2024	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 23/08/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IOARR: "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN TRESCIENTOS SEIS II.EE PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)" CUI N° 2514080		23/08/2024	21:00:25	Electronico
20609303850	GEEF PRO S.A.C.				

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para **la admisión**, el siguiente:

- **GEEF PRO S.A.C.**, con RUC N° **20609303850**, presenta su oferta económica por el monto de S/ 53,300.00 (Cincuenta y Tres Mil Trescientos con 00/100 Soles), exonerado de IGV, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida y pasa a la siguiente etapa.

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité de selección, procederán con **su evaluación** de la oferta que fueron admitida:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA					
1	GEE PRO S.A.C.	S/53,300.00					
DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN							
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA exo. IGV	PUNTAJE	5% MYPE	10% PROV. CONLIND	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	GEE PRO S.A.C.	53,300.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si los postores cumplen con los requisitos de calificación solicitados en las bases:

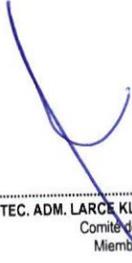
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
POSTOR	GEE PRO S.A.C.
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,700.00 (Quince mil treinta quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: alquiler de inmueble en general.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con baucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE
CALIFICA (SI) (NO)	
	SI CALIFICA

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD proceden a otorgar la Buena Pro al postor **GEE PRO S.A.C., con RUC N° 20609303850** por el monto de S/ 53,300.00 (Cincuenta y Tres Mil Trescientos con 00/100 Soles), exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus Órganos competentes deberá proceder con la Verificación Posterior de la oferta presentada por el postor ganador **GEE PRO S.A.C., con RUC N° 20609303850**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:30 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, los miembros del comité de selección.

  
TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO  
Comité de Selección  
Miembro Titular

  
RUTH NOEMI ALEJANDRO MASGO  
Comité de Selección  
Presidente Titular

  
LIC. ADM. CÉSAR GRANDEZ MAYORA  
Comité de Selección  
Miembro Titular